

INVERDORAL S.A.
RUC 0991255354001
Chile 402 y Aguirre
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 12 de Diciembre del 2012

Expediente # 69634

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

Yo, **FELIX CRUZ ABAD TRIVIÑO**. Con cedula de ciudadanía 0905844841, y en calidad de Gerente General de la Cía. **INVERDORAL S.A.** Con RUC. 0991255354001, Autorizo al Sr. Carlos Ernesto Castro Figueroa de CC. # 0907180582, para presentar: Solicitud de acceso y declaración de responsabilidad y Formularios de Actualización de Datos con sus respectivos soportes

ATTE.


FELIX ABAD TRIVIÑO
Gerente General

YO DOCTOR AMANDO CORREA GRANOBLE, ABOGADO
NOTARIO DEL CANTON PEDRO CARBO, DE ACUERDO CON LA
FACULTAD QUE ME CONFIERE EL NUMERO CINQUE DEL ART. 18
DE LA LEY NOTARIAL, EN VIGENCIA DOY FE QUE LA FIRMA
Y RUBRICA QUE ANTECEDEN DE Felix Cruz Abad Triviño
PORTADOR DE LA CEDULA DE CIUDADANIA NO 0905844841
ES AUTENTICA:
PEDRO CARBO



11 9 DIC 2012


Dr. Amando A. Correa Granoble
NOTARIO DEL CANTON PEDRO CARBO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y HOMOLOGACIÓN

NO. 090584484-1

CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
ABAD TRIVIÑO
PELIX CRUZ
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
SANTA LUCÍA
SANTA LUCÍA
FECHA DE NACIMIENTO. 1967-05-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

VE3MSV222

IDECU0905844841<<<<<<<<<<<<
570516M240309ECU<<<<<<<<<<<<
ABAD<TRIVIÑO<<FELIX<CRUZ<<<<<

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

066-0001
NÚMERO

0905844341
CÉDULA

ABAD TRIVIÑO FELIX CRUZ

GUAYAS
PROVINCIA
LETAMENDI
PARROQUIA

GUAYAQUIL
CANTÓN

Ledo. Vivian Añez

EL PRESIDENTE DEL JESUITA

Este documento acredita
que usted sufragó en el
Referéndum y Consulta Popular
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CONTADOR

V4443V4442

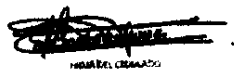
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASTRO SERGIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FIGUEROA ADRIANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUAYAQUIL
2011-08-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-10


DIRECTOR GENERAL


NOTARIO

V4443V4442



0007135



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANA

APELLIDOS Y NOMBRES
CASTRO FIGUEROA
CARLOS ERNESTO

LUGAR DE NACIMIENTO
QUAYAS
SALTE

FECHA DE NACIMIENTO 1991-12-07

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

CÉDULA DEL RUCO
SEGARRA M

No.

0007180582-2



C.N.E.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

062-0019
NÚMERO

0007180582
CÉDULA

CASTRO FIGUEROA CARLOS ERNESTO

QUAYAS
PROVINCIA
GARCIA MORON
PARROQUIA

QUAYAGUIL
CANTÓN

ZONA

F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



INDUSTRIAL BANIFE INBAFESA S.A.

RUC.0990500479001

Guayaquil, 12 de Diciembre 2012

EXP. # 19219

Sr.

SUPERINTENDENCIA DE CIAS.

Ciudad.

Yo, **PEDRO VICENTE ISAIAS BUCARAM**. Con cédula de ciudadanía 0901855718, y en calidad de Gerente de la Cía. **INDUSTRIAL BANIFE INBAFESA S.A.** Con RUC. **0990500479001**, declaro que he cedido de forma gratuita el uso de mi espacio físico de mi inmueble ubicado en la calle Chile 402 entre Aguirre y Clemente Ballén, a la compañía **INVERDORAL S.A.**, con RUC. **0991255354001**, para que pueda ejercer su actividad económica

Para respaldo, al presente adjunto:

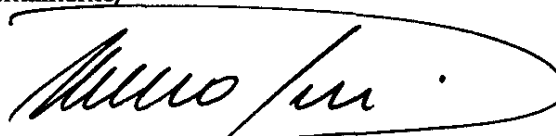
Nombramiento

Copia de cédula de identidad y certificado de votación

Copia de Planilla de Teléfono

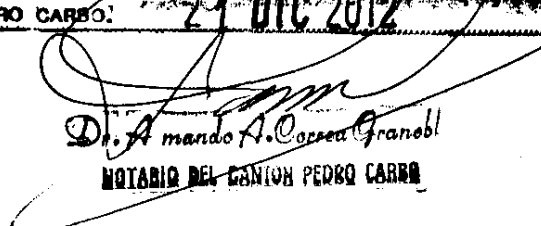
Agradeciéndole la atención brindada

Atentamente,


PEDRO VICENTE ISAIAS BUCARAM
Gerente General



YO DOCTOR AMANDO CORREA GRANOBLE, ABOGADO
NOTARIO DEL CANTON PEDRO CARBO, DE ACUERDO CON LA
FACULTAD QUE ME CONFIERE EL NUMERAL NUEVE DEL ART. 18
DE LA LEY NOTARIAL, EN VICENCIA DOY FE QUE LA FIRMA
Y RUBRICA QUE ANTECEDE DE Pedro Vicente Isaias Bucaram
PORTADOR DE LA CEDULA DE CIUDADANIA N° 0901855718
ES AUTENTICA:
PEDRO CARBO: 21 DIC 2012


Dr. Amando A. Correa Granoble
NOTARIO DEL CANTON PEDRO CARBO



Cnt
nos une!

**CORPORACIÓN NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES CNT EP**

RUC:1768152560001
CONTRIBUYENTE ESPECIAL

Resolución No. 1398

FACTURA

Autorización SRI No.:
1110783686 01/03/2012
Válida hasta: 01/03/2013

Carretera 14 y Arroyo, Edificio Saco Z. Telefónos (091) 3365 102

ZONA:  CHILE #402 Y AGUIRRE EN EL HOTEL DORAL EN EL 7MO PISO		PERÍODO DE CONSUMO: OCTUBRE 2012	FACTURA No.: 001-001-016435902
ZONA 3 - 59613 / CD078615232EC		CC/RUC: 0990500479001	MESES IMPAGOS: 1
NOMBRE: INDUSTRIAL BANIFE INBAFESA SA		FECHA DE VENCIMIENTO: 04 - DICIEMBRE - 2012	FECHA DE EMISIÓN: 03/11/2012
DIRECCIÓN DE ENVÍO: INTEMEX CHILE 402 Y AGUIRRE 7MO PISO		TIPO DE SERVICIO: TELEFONIA	CATEGORÍA: COMERCIAL
BANCO: GUAYAQUIL	RUTA: ENTREGA NORMAL	NÚMERO DE SERVICIO: 42328539	VALOR RECLAMO: 0
CANAL DE PAGO: VENTANILLA	BANCO: 419282741A2B8577	CUENTA CTAJETA: 03D4080CA0DB09E1	

DETALLE DE RUBROS

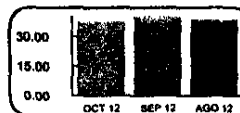
CONCEPTO	UNIDADES	VALOR	CONCEPTO	UNIDADES	VALOR
PENSION BASICA	-	12.00			
LLAMADA REG AUTOMATICA	103m12s	5.78			
CONS. LOCAL AUTOM.OTRAS REDES	85m48s	2.40			
NUMERO RESERVADO	-	1.44			
CONSUMO LOCAL	503m2s	12.07			
SUBTOTAL	-	33.69			
IC (15%)	-	0.00			
IMPORTE A VALOR AGREGADO (12%)	-	4.04			
DEVOLUCION IVE TERCERA EDAD	-	0.00			
DEVOLUCION IVA TERCERA EDAD	-	0.00			
TOTAL FACTURA	-	37.73			
INTERES POR MORA	-	0.00			
INTERES FINANCIAMIENTO	-	0.00			
TOTAL A PAGAR	-	37.73			

ORIGINAL USUARIO

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA CONSTANCIA DE PAGO SIN EL SELLO DE CAJA

INFORMACION IMPORTANTE: al RUC 0990500479001 se encuentran asociado(s) 3 número(s) telefónico(s). Evite el corte del servicio con la cancelación del valor de esta factura hasta la fecha de vencimiento; y posterior la suspensión total de los servicios a los 61 días de emitida la primera factura impaga; a más del ejercicio de la acción coactiva, contemplado en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, para la recuperación de los valores adeudados a CNT E.P.

En caso de existir algún valor impago este se sumará o transferirá a otro u otros servicios que tenga a su nombre.



PARA ATENCIÓN DE RECLAMOS NO RESUELTOS POR LA OPERADORA LLAME GRATIS A LA SUPERTEL: 1800-567-567

PERÍODO FACTURADO

FACTURA No.	CUPÓN NÚMERO	NÚMERO SERVICIO	FECHA DE VENCIMIENTO:	VALOR RECLAMO	VALOR A PAGAR
001-001-016435902	214410517	42328539	04 - DICIEMBRE - 2012	0	37.73



INDUSTRIAL BANIFE
INBAFESA S. A.
GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, Octubre 08 del 2.012

Señor

PEDRO ISAIAS BUCARAM

Ciudad.-

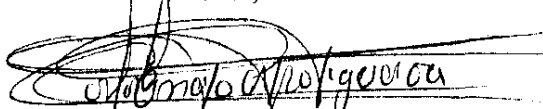
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **INDUSTRIAL BANIFE INBAFESA S. A.**; en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de **DOS AÑOS**, siendo sus funciones las que constan en los Estatutos de ésta. Usted reemplaza al señor José Rabascall Gorri cuyo Nombramiento fue inscrito el 9 de septiembre del 2.010.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá sin el concurso de ningún otro funcionario, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La Compañía **INDUSTRIAL BANIFE INBAFESA S. A.** se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Noveno del Cantón Guayaquil, Doctor Telmo Torres Crespo, el 7 de julio de 1.980, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 28 de agosto de 1.980. La compañía aumentó su capital y reformó sus estatutos por Escritura Pública que autorizó el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, Doctor Alberto Bobadilla Boderó, el 12 de octubre de 1994, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 12 de diciembre del 1.994. La compañía igualmente aumentó su capital y reformó estatutos por Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, el 17 de enero del 2.000, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 3 de agosto del 2.000.

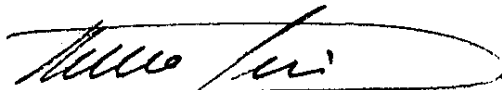
Atentamente,



Carlos Castro Figueroa
Secretario Ad-Hoc

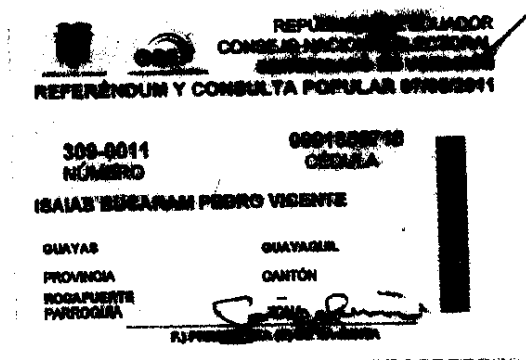
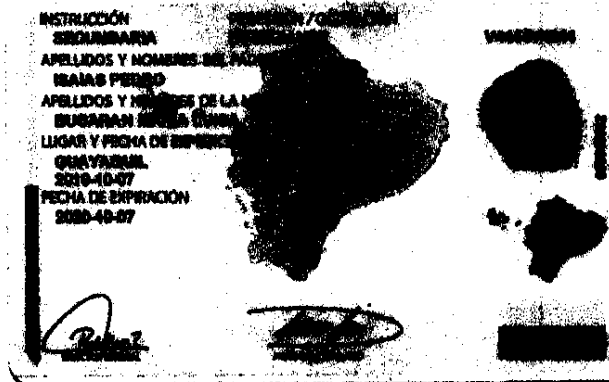
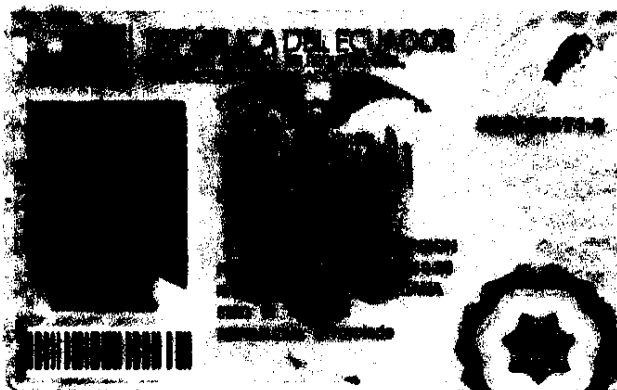
RAZON: Acepto el cargo para el cual he sido designado según el Nombramiento que antecede.

Guayaquil, Octubre 08 del 2.012



PEDRO ISAIAS BUCARAM
C.I. N° 0901855718





CIUDADANO (A):

Este documento acredita
que usted sufragó en el
Referéndum y Consulta Popular
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

